



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

Madrid, 3 de julio de 2019

Tras haber examinado las alegaciones presentadas a la valoración provisional de méritos para el proceso selectivo (Resolución de 11 de abril de 2019, de la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social), para la selección de personal funcionario interino en el Cuerpo de Médicos Titulares, se remiten informes sobre las mismas y la valoración definitiva de méritos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mercedes Alfaro Latorre